SESIÓN URGENTE NÚMERO 166-(11.23)
MODALIDAD MIXTA
22 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

**Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.**
**Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.**

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 849 9802 4238, contraseña: 347887), a las 12:13 horas del día 22 de junio de 2023 inicia la Sesión urgente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional pregunta a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existe algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comenta que no se tienen avisos extraordinarios.

La Secretaria solicita atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento del pase de lista y votaciones, habiliten su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explica a quienes siguen la sesión el procedimiento para solicitar el uso de la palabra si quisiesen intervenir en alguno de los puntos a tratar.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

## I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria procede a pasar la lista de asistencia *(Anexo 1)* y con la presencia de 7 integrantes del consejo, se declara la existencia de quórum.

El Presidente da lectura al punto II:

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presenta la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sin más comentarios al respecto se instrumenta la votación electrónica y con 7 votos a favor, el Orden del Día se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.1)**
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Criterios particulares para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 274-11 Bis del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de los planes de estudio en operación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 274-11 Bis del *RIPPPA).

3. Elección de dos personas, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual del Premio a la Investigación 2023. (Art. 245 del RIPPPA y numeral VII de la Convocatoria del Rector General).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

4.1 Registro del proyecto denominado: "Estrés académico en estudiantes de la UAM Lerma".

4.2 Término del proyecto denominado: "Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales".

4.3 Registro del proyecto denominado: "Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales. Segunda etapa".

4.4 Término del proyecto denominado: "Modelos matemáticos en ecología, epidemiología y ecoepidemiología".

4.5 Registro del proyecto denominado: "Modelación matemática de la dinámica poblacional de especies interactuando cuando variables ecológicas, epidemiológicas, sociales y/o ambientales son consideradas".

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 13 del *RSS).

5.1 Registro del proyecto denominado: "Aplicación de técnicas de Biología molecular para la identificación de marcadores cerebrales en modelos de neuroinflamación".



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

5.2 Registro del proyecto denominado: "Registro de atención básica para salud mental en la Clínica Unidad Médica Familiar DIF, Nicolás Romero, Estado de México".

5.3 Registro del proyecto denominado: "Eficacia, aceptabilidad y moderadores de cambio clínico de una intervención transdiagnóstica mediante un sistema de telepsicología para el tratamiento de trastornos emocionales y derivados del estrés y trauma".

5.4 Renovación del proyecto denominado: "Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México".

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una UEA en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas. (Art. 72 del *RIOCA).

7. Declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2023-2024, que presenta el Comité Electoral. (Art. 20, fracción II, y 35 del *RIOCA).

8. Asuntos generales.

El Presidente da lectura al numeral 1 del Orden del Día:

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 274-11 BIS DEL *RIPPPA).**

El Presidente menciona que en cumplimiento con el artículo 274-11 Bis del RIPPPA, los consejos divisionales están encargados de establecer los criterios que guiarán la determinación de las horas de actividad docente frente a grupo; destaca que estos criterios deben alinearse con las unidades de enseñanza-aprendizaje y las modalidades definidas en los planes y programas de estudio, especialmente cuando no haya especificaciones claras al respecto.

Continúa explicando que, para llevar a cabo esta tarea se conformó una comisión, coordinada por la Secretaria del Consejo Divisional, quien presentará la propuesta del documento que contendrá los criterios mencionados.

Enseguida, la Secretaria inicia la presentación de la propuesta del documento elaborado por dicha comisión, mismo que aborda criterios específicos para el otorgamiento de becas,



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 198-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

especialmente enfocados en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Se resalta la constante búsqueda de mejoras en las condiciones de la docencia y en el estímulo de actividades relacionadas que contribuyan a la calidad docente. Se detallan elementos clave para la evaluación, incluyendo la opinión del alumnado mediante encuestas de evaluación docente, informes trimestrales de docencia, y las opiniones de la jefatura de departamento y coordinación de estudios. Además, se expone el proceso de dictaminación para el otorgamiento de becas, detallando la creación de una comisión académica que asesorará en este proceso. Esta comisión considerará diversos elementos de evaluación, requisitos legales y factores establecidos en el reglamento correspondiente.

La Secretaria refiere a criterios específicos para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente (BRCD), enfatizando en la evaluación anual de las actividades docentes y se presenta una tabla que especifica los niveles de beca basados en el número de horas impartidas frente al grupo. Finalmente, da lectura a los transitorios relacionados con la reforma a los criterios, especificando la entrada en vigor y la abrogación de disposiciones anteriores. La Secretaria concluye la exposición mencionando la aplicación de criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente al grupo del personal académico.

El Presidente agradece a la comisión por el trabajo realizado y pregunta a los integrantes del consejo si tienen algún comentario respecto a lo presentado. El Dr. Heliot Zarza Villanueva pregunta sobre el límite de horas existente en la modalidad que no es frente al grupo, siendo un comentario a la redacción de los numerales dos y tres.

La Secretaria aclara que existe un límite de 4 horas que no son frente al grupo, pero no un límite en las horas frente al grupo, destacando el favorecimiento a esta modalidad. Añade que, la suma total de horas para el otorgamiento de la beca debe sumar 12. Enseguida se trabaja en un ajuste a la redacción de los numerales 2 y 3 a favor de una mejor comprensión lectora.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.2)**

Aprobación de la modificación a los Criterios particulares para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente da lectura al numeral 2 del Orden del Día:

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA DISTRIBUCIÓN DE COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN Y HORAS FRENTE A GRUPO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN OPERACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ART. 274-11 BIS DEL *RIPPPA).**

El Presidente indica que para fines prácticos se homologó la información y parámetros contenidos en los documentos para el otorgamiento de la BRCD y de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo, por lo que solicita de nuevo a la Secretaria presentar la propuesta del documento.

La Secretaria reanuda su intervención vinculando este punto con la información del numeral anterior. Menciona que la comisión de docencia se dedicó a trabajar en una propuesta de actualización y concentración de la distribución de coeficientes y horas frente al grupo. Indica que este esfuerzo considera las adaptaciones de los tres planes de estudio, la inclusión del doctorado, y la modificación de los lineamientos de proyectos terminales. La Secretaria procede a leer el documento, y durante la lectura, se remontó a los antecedentes; mencionando que en años anteriores se aprobaron criterios similares para licenciaturas especificas. Destaca la importancia de establecer criterios para evitar injusticias e irregularidades en el reconocimiento de actividades docentes.

La Secretaria señala que la necesidad de unificar este documento surgió debido a los cambios en los planes y programas de estudio, así como a sus adecuaciones correspondientes. Menciona que el objetivo principal era homogenizar la información dentro de la división para facilitar su consulta tanto al personal académico como a instancias de apoyo que lo requieran. Asimismo, resalta la vinculación de este documento con otros previamente actualizados, como los lineamientos para establecer la integración, funciones y operación del Comité de Estudios y de las personas titulares de la Dirección y Codirección de los Proyectos Terminales de las licenciaturas de la DCBS, así como los criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

A continuación, procede a presentar las tablas detalladas de la distribución de horas frente a grupo para las licenciaturas y posgrados, destacando la importancia de alcanzar un equilibrio entre las actividades de docencia frente al grupo y la modalidad tutorial.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.3)**

Aprobación de los Criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de los planes de estudio en operación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente da lectura al numeral 3 del Orden del Día:

**3. ELECCIÓN DE DOS PERSONAS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2023. (ART. 245 DEL RIPPPA Y NUMERAL VII DE LA CONVOCATORIA DEL RECTOR GENERAL).**

El Presidente inicia el punto, abordando el tema de la convocatoria emitida por la Rectoría General con relación al artículo 245 del RIPPPA. Explica la obligación del consejo divisional de presentar candidaturas, tanto internas como externas para formar parte del jurado calificador del Premio a la Investigación otorgado por la Universidad y aunado a esto expresa una lamentación por la falta de postulación de propuestas por parte de la división en este proceso. Enseguida, procede a proponer dos candidatas: la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos como propuesta de jurado calificador interna y la Dra. Rocío Salceda Sacanelles como propuesta de jurado calificador externa. Señala que ambas investigadoras han manifestado su aceptación escrita para participar en el proceso.

El Presidente describe brevemente el perfil de la Dra. Guzmán Ramos, destacando su formación académica, su membresía en el SNI, premios a la docencia y su destacada producción académica. Enfatiza su conocimiento respecto a la organización de la universidad y así como la labor de investigación que lleva a cabo.

Posteriormente, brinda una semblanza respecto a la Dra. Salceda Sacanelles, resaltando su papel como pionera en la investigación de la degeneración de la retina en México. Se menciona



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

su posición como investigadora titular en el instituto de Fisiología Celular de la UNAM, su nivel SNI-2 desde 1996, su sólida trayectoria académica con numerosas publicaciones y capítulos de libro.

El Presidente concluye invitando a las personas integrantes del consejo a expresar cualquier duda o comentario sobre los perfiles presentados. Además, exhorta a aumentar la participación de la división en futuras ediciones del Premio a la Investigación.

El Dr. Zarza Villanueva sugiere que para ocasiones futuras se integren perfiles que abarquen de manera integral todas las líneas de investigación de la división. Prosigue celebrando el perfil académico de ambas doctoras.

El Presidente atiende el comentario del Dr. Zarza Villanueva, destacando la complejidad de encontrar personas dispuestas a participar en comisiones y jurados en contraste con la diversidad y riqueza de estudios de la división. Expresa la importancia de elegir a aquellos que tienen la disposición de dedicar su tiempo a estas tareas.

El Presidente comparte su experiencia como jurado en múltiples ocasiones, subrayando que la disposición y la voluntad de trabajar son cualidades cruciales. Reconoce la dificultad de encontrar personas dispuestas y destaca que la propuesta para el jurado se basa en la disposición de participar, además de la capacidad académica.

En cuanto a las propuestas sugeridas, el Presidente resalta la importancia de que el jurado conozca el campo y pueda evaluar de manera justa los méritos de los trabajos que lleguen a presentarse. Concluye mencionando que, aunque la propuesta no refleje específicamente la labor de la división, la persona propuesta será capaz de evaluar los trabajos de manera objetiva.

El Mtro. Mayer añade que el perfil de ambas doctoras, al provenir de la química y la biología con especialidades dirigidas al área de la salud son adecuados para la conformación del jurado.

Agradece también la disposición de ambas candidatas para participar en este proceso.

El Presidente agradece la intervención del Mtro. Mayer y pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

**ACUERDO 166-(11.23.4)**

Elección de dos personas para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual del Premio a la Investigación 2023, como a continuación se presenta:

- **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.**
  Departamento de Ciencias de la Salud
  División de Ciencias Biológicas y de la Salud
  Universidad Autónoma Metropolitana
  Unidad Lerma.

- **Dra. Rocío Salceda Sacanelles.**
  Departamento de Neurodesarrollo y Fisiología
  División de Neurociencias
  Instituto de Fisiología Celular
  Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente da lectura al numeral 4 del Orden del Día:

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).**

El Presidente procede a acordar el orden y la modalidad para la presentación de los 5 dictámenes de proyectos de investigación. Enseguida, procede con la lectura del numeral 4.1:

**4.1 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE LA UAM LERMA".**

El Presidente solicita a la Secretaria presentar el primer dictamen proponiendo la omisión de la introducción y los antecedentes de los proyectos que pueden resultar repetitivos entre los diferentes dictámenes.

La Secretaria presenta el dictamen de la Comisión de Investigación respecto al registro del proyecto de investigación titulado *"Estrés académico en estudiantes de la UAM Lerma"*. Descata que la comisión evaluó el proyecto según los lineamientos vigentes y verificó que cumplía con los requisitos, incluyendo el resumen, responsables, corresponsables y participantes. Se resalta



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

que el proyecto es de carácter interno con una vigencia propuesta de dos años. Señala que, dado que el proyecto involucraba la investigación en seres humanos, la comisión decidió solicitar la valoración del Comité de Ética en Investigación de la Unidad Xochimilco de la UAM, puntualizando que dicho comité emitió un informe final aprobando el proyecto y estableciendo que realizaría seguimiento anual, cumpliendo así con los principios éticos de investigación.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.5)**
Aprobación del **registro del proyecto de Investigación** denominado: **"Estrés académico en estudiantes de la UAM Lerma"**, como a continuación se presenta:

| Responsable y Co-responsable del proyecto | Participantes | Nombre del proyecto | Tipo de proyecto | Vigencia del proyecto |
|---|---|---|---|---|
| **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos**<br>Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.<br><br>**Dra. Ana Karen Talavera Peña**<br>Co-responsable del proyecto. Profesora Asociada D, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. | **Dr. Eric Alonso Abarca Castro.**<br>Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.<br><br>**Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.**<br>Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. | **Estrés académico en estudiantes de la UAM Lerma** | Interno | **2 años:**<br><br>01/07/2023 al 30/06/2025 |

El Presidente da lectura al numeral 4.2:

## 4.2 TÉRMINO DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERACCIÓN Y COEXISTENCIA ENTRE DEPREDADORES SIMILARES CON GRAN VARIACIÓN DE TAMAÑO CORPORAL Y DIMORFISMO SEXUAL: PATRONES POBLACIONALES A GRAN ESCALA Y LA IMPORTANCIA DE LOS ATRIBUTOS INDIVIDUALES".

El Dr. Zarza Villanueva presenta el dictamen de la Comisión de Investigación sobre el término del proyecto de investigación titulado *"Interacción y Coexistencia entre Depredadores Similares*



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

*con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual, patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales".* Indica que la comisión destacó que el proyecto superó las expectativas iniciales al lograr la publicación de seis artículos indexados, la presentación de cuatro trabajos en eventos académicos y el establecimiento de relaciones con organizaciones y adicionalmente se incorporaron estudiantes de doctorado y maestría en el proyecto. Finalmente señala que se constató que el proyecto alcanzó su vigencia final en septiembre de 2022.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.6)**
Aprobación del **término del proyecto de Investigación** denominado: **"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales".**
Responsable: **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.**

El Presidente da lectura al numeral 4.3:

**4.3 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERACCIÓN Y COEXISTENCIA ENTRE DEPREDADORES SIMILARES CON GRAN VARIACIÓN DE TAMAÑO CORPORAL Y DIMORFISMO SEXUAL: PATRONES POBLACIONALES A GRAN ESCALA Y LA IMPORTANCIA DE LOS ATRIBUTOS INDIVIDUALES. SEGUNDA ETAPA".**

El Dr. Zarza Villanueva comenta que la Comisión de Investigación evaluó el proyecto de investigación titulado "*Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual, patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales, segunda etapa".* Destaca que el responsable del proyecto es el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar y la participación de colaboradores, así como de alumnas y alumnos. Señala que es un proyecto de carácter interno con duración de tres años, iniciando el 1 de julio de 2023 y finalizando el 30 de junio de 2026.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Dr. Zarza aclara ante las personas integrantes del consejo que los dos proyectos de investigación con títulos aparentemente idénticos se refieren a fases distintas. El primero corresponde al término del proyecto, originalmente programado para concluir en 2022. En cambio, el segundo proyecto, bajo el mismo título, se presenta como una extensión, manteniendo la denominación para cumplir con compromisos y objetivos adicionales, particularmente con colaboradores en España y el Reino Unido. Además, la extensión del proyecto busca garantizar la continuidad para los estudiantes de posgrado y licenciatura, permitiendo la culminación de tesis y proyectos en tiempo y forma.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.7)**

Aprobación del **registro del proyecto de Investigación** denominado: **"Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales. Segunda etapa"**, como a continuación se presenta:

| Responsable del proyecto | Participantes | Nombre del proyecto | Tipo de proyecto | Vigencia del proyecto |
|---|---|---|---|---|
| **Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar** Responsable del proyecto. Profesor Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. | **Francisco Palomares Fernández.** Estación Biológica de Doñana, Sevilla, España **Patrick Doncaster.** Universidad de Southampton, Reino Unido **Marco Antonio Lazcano Barrero.** Reserva Ecológica el Edén, A.C. **Joaquín Arroyo Cabrales.** INAH. **Dulce Ávila.** UAM-Xochimilco. **Evelyn Piña Covarrubias.** Universidad de Southampton, Reino Unido. **Julio Hernández** (PosDoctorado INECOL-Xalapa). | **Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación de tamaño corporal y dimorfismo sexual: patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos individuales. Segunda etapa** | Interno | **3 años:** 01/07/2023 al 30/06/2026 |

El Presidente da lectura al numeral 4.4:

### 4.4 TÉRMINO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODELOS MATEMÁTICOS EN ECOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y ECOEPIDEMIOLOGÍA".

El Dr. Rayas Amor presenta el término de proyecto "Modelos Matemáticos en Ecología, Epidemiología y Ecoepidemiología", bajo la responsabilidad del Dr. Geiser Villavicencio Pulido.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

Indica que la comisión reconoció el cumplimiento de los objetivos, destacando la publicación de dieciséis artículos de investigación y uno de difusión, así como la presentación de cuatro trabajos en eventos académicos. Además, se logró la elaboración de cuatro productos de difusión. En cuanto a la formación de recursos humanos, se mencionó el desarrollo de cuatro tesis en proceso y la incorporación de dos estudiantes para servicio social y dos para desarrollo de proyectos terminales.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.8)**
Aprobación del **término del proyecto de Investigación** denominado: **"Modelos matemáticos en ecología, epidemiología y ecoepidemiología".**
Responsable: **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido.**

El Presidente da lectura al numeral 4.5:

**4.5 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODELACIÓN MATEMÁTICA DE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE ESPECIES INTERACTUANDO CUANDO VARIABLES ECOLÓGICAS, EPIDEMIOLÓGICAS, SOCIALES Y/O AMBIENTALES SON CONSIDERADAS".**

El Dr. Rayas Amor da lectura respecto al registro del proyecto de investigación *"Modelación matemática de la dinámica poblacional de especies interactuando cuando variables ecológicas, epidemiológicas, sociales y/o ambientales son consideradas"* bajo responsabilidad del Dr. Geiser Villavicencio Pulido, destacando que se trata de un proyecto de caracter interno, con vigencia de tres años.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.9)**
Aprobación del registro del proyecto de Investigación denominado: "Modelación matemática de la dinámica poblacional de especies



Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

interactuando cuando variables ecológicas, epidemiológicas, sociales y/o ambientales son consideradas", como a continuación se presenta:

| Responsable del proyecto | Participantes | Nombre del proyecto | Tipo de proyecto | Vigencia del proyecto |
|---|---|---|---|---|
| **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Responsable del proyecto. Profesor Titular C, adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. | **Osvaldo Osuna Castro.** Universidad Michoacana, Instituto de Física y Matemáticas. **Juan Carlos Hernández Gómez.** Universidad Autónoma de Guerrero, Facultad de Matemáticas. **Ignacio Barradas Bribiesca.** Centro de Investigación en Matemáticas **Virgilio Vázquez Hipólito.** Universidad Tecnológica de la Mixteca. | **Modelación matemática de la dinámica poblacional de especies interactuando cuando variables ecológicas, epidemiológicas, sociales y/o ambientales son consideradas.** | Interno | 3 años: 01/07/2023 al 30/06/2026 |

El Presidente da lectura al numeral 5 del Orden del Día:

## 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS).

El Presidente solicita nuevamente a los integrantes del consejo colaborar en la lectura de los dictámenes emitidos por la comisión de servicio social y propone retomar la dinámica previa, la cual consiste en leer integralmente el primer dictamen, prescindiendo de los antecedentes en los dictámenes subsiguientes.

El Presidente da lectura al numeral 5.1:

### 5.1 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MARCADORES CEREBRALES EN MODELOS DE NEUROINFLAMACIÓN".

El Mtro. Mayer Villa da lectura al dictamen, destacando que la comisión evaluó el proyecto, destacando la pertinencia de las actividades propuestas, que incluyen revisión de literatura, análisis de información, aplicación de técnicas de biología molecular y actividades retributivas. Se enfatizó que el proyecto cumple con los requisitos del reglamento de servicio social a nivel de licenciatura y los lineamientos divisionales para el registro de proyectos de servicio social.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.10)**

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Aplicación de técnicas de Biología molecular para la identificación de marcadores cerebrales en modelos de neuroinflamación"**, como a continuación se presenta:

| Nombre del proyecto: | Asesorías responsables | Tipo de proyecto | Lugar de realización | Vigencia | Número de personas prestadoras requeridas |
|---|---|---|---|---|---|
| **"Aplicación de técnicas de Biología molecular para la identificación de marcadores cerebrales en modelos de neuroinflamación"** | **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Asesora responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma. | Interno | Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. | **Dos años:** 27/06/2023 al 26/06/2025 | **Cinco (5):** Tres (3) de la licenciatura en Psicología Biomédica; una (1) de la Licenciatura en Biología Ambiental y una (1) de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos |

El Presidente da lectura al numeral 5.2:

**5.2 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "REGISTRO DE ATENCIÓN BÁSICA PARA SALUD MENTAL EN LA CLÍNICA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DIF, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO".**

El Mtro. Mayer Villa da lectura al dictamen sobre el registro del proyecto de servicio social titulado *"Registro de atención básica para salud mental en la Clínica Unidad Médica Familiar DIV Nicolás Romero, Estado de México"*. Indica que la comisión evaluó la pertinencia del proyecto, destacando actividades como entrevistas a pacientes y la estructuración de talleres sobre prevención de suicidio, conducta autolesiva y diversidad sexual.



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Dr. Zarza Villanueva realiza una intervención para corregir un error ortográfico en la redacción del documento, por lo que se acordó modificar el aparatado a fin de atender esta mínima observación.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.11)**

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Registro de atención básica para salud mental en la Clínica Unidad Médica Familiar DIF, Nicolás Romero, Estado de México"**, como a continuación se presenta:

| Nombre del proyecto: | Asesorías responsables | Tipo de proyecto | Lugar de realización | Vigencia | Número de personas prestadoras requeridas |
|---|---|---|---|---|---|
| **"Registro de atención básica para salud mental en la Clínica Unidad Médica Familiar DIF, Nicolás Romero, Estado de México".** | **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez.** Asesor responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma<br><br>**Dra. Ana Karen Talavera Peña.** Asesora co-responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.<br><br>**Lic. Haydee Vega de Mata.** Asesora externa del Proyecto de Servicio Social. Coordinadora del Área de Psicología. Clínica Unidad Médica Familiar DIF. | Externo | Unidad Médica Familiar DIF, ubicada en: Luis Donaldo Colosio 8, Ignacio Zaragoza, 54457 Villa Nicolás Romero, México. | **Tres años:** 27/06/2023 al 26/06/2026 | **Tres (3):** de la licenciatura en Psicología Biomédica. |

El Presidente da lectura al numeral 5.3:

**5.3 REGISTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "EFICACIA, ACEPTABILIDAD Y MODERADORES DE CAMBIO CLÍNICO DE UNA INTERVENCIÓN TRANSDIAGNÓSTICA MEDIANTE UN SISTEMA DE TELEPSICOLOGÍA PARA EL**



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

**TRATAMIENTO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y DERIVADOS DEL ESTRÉS Y TRAUMA".**

El alumno Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez da lectura al siguiente dictamen donde la Comisión evaluó el proyecto de servicio social titulado *"Eficacia, Aceptabilidad y Moderadores de Cambio Clínico de una Intervención Transdiagnóstica mediante un Sistema de Telepsicología para el Tratamiento de Trastornos Emocionales y Derivados del Estrés y Trauma"*, destacando las actividades formativas, retributivas y sociales, como entrenamiento en intervención transdiagnóstica y aplicación de entrevistas neuropsiquiátricas internacionales. Además, se llevarán a cabo evaluaciones a candidatos terapeutas y actividades propias del proyecto. Considerando la pertinencia, la Comisión recomendó la aprobación del registro del proyecto al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Zarza Villanueva interviene para corregir una falta ortográfica y posteriormente expresa su inquietud respecto a si las personas prestadoras de servicio social fungirían como terapeutas. Para dar respuesta, la Secretaria explica que el proyecto propuesto por la Dra. Dulce Díaz, se centra en una intervención autogestiva y que las personas prestadoras actuarán como asesores, guiando a las personas con el material generado a partir del trabajo, señalando que, aunque no brindan terapia directa, reciben capacitación, supervisión y acompañamiento continuo de la Dra. Díaz. El Presidente concuerda con la inquietud del Dr. Zarza y consulta a la Secretaria sobre la viabilidad de eliminar la palabra "terapeuta" para evitar posibles confusiones. La Secretaria indica que se atendería esta petición.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.12)**

Aprobación del **registro del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Eficacia, aceptabilidad y moderadores de cambio clínico de una intervención transdiagnóstica mediante un sistema de telepsicología para el tratamiento de trastornos emocionales y derivados del estrés y trauma"**, como a continuación se presenta:



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

| Nombre del proyecto: | Asesorías responsables | Tipo de proyecto | Lugar de realización | Vigencia | Número de personas prestadoras requeridas |
|---|---|---|---|---|---|
| **"Eficacia, aceptabilidad y moderadores de cambio clínico de una intervención transdiagnóstica mediante un sistema de telepsicología para el tratamiento de trastornos emocionales y derivados del estrés y trauma"** | **Dra. Ana Karen Talavera Peña** Asesora responsable interna del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.<br><br>**Dra. Dulce María Díaz Sosa** Asesora responsable externa del Proyecto de Servicio Social. Laboratorio de Psicología e Innovación Tecnológica (LABPSIIT). FES Iztacala, UNAM. | Externo | Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. | **Un año:** 27/06/2023 al 26/06/2024 | **Cinco (5):** De la licenciatura en Psicología Biomédica. |

El Presidente da lectura al numeral 5.4:

## 5.4 RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REGÍMENES DE INCENDIOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE MÉXICO".

El alumno Parzarán Rodríguez da lectura a las consideraciones del punto 5.4, donde se evaluó la solicitud de renovación del proyecto de servicio social titulado *"Regímenes de incendios en las áreas naturales protegidas de México"*, destacando que es un proyecto de carácter interno, con una vigencia solicitada de un año. Se recalcan los avances que ha alcanzado el proyecto, reportando la participación de 3 personas prestadoras de servicio social, logrando metas como la descarga de 2400 imágenes satelitales, obtención y procesamiento de datos de incendios forestales, y la vinculación con el comité municipal. El dictamen de la comisión resalta la importancia de la vigencia del proyecto, ya que actualmente hay dos personas inscritas. Se coincide en que el reporte de avances es congruente con los objetivos originales y las actividades propuestas.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.13)**

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México"**, como a continuación se presenta:



Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 178-(02.24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

| Nombre del proyecto | Asesorías responsables | Tipo de proyecto | Lugar de realización | Vigencia solicitada | Número de personas prestadoras requeridas |
|---|---|---|---|---|---|
| **Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México.** | **Dr. Derik Castillo Guajardo.** Asesor responsable del Proyecto de Servicio Social. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma. | Interno | Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma | **Un año:** 01/07/2023 al 30/06/2024 | **Tres (3):** de la licenciatura en Biología Ambiental de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. |

El Presidente da lectura al numeral 6 del Orden del Día:

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR LA NECESIDAD DE INCORPORAR UNA UEA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE ABORDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERSECCIONALIDAD, ENTRE OTROS TEMAS. (ART. 72 DEL *RIOCA).**

El Presidente pide a la Secretaria brindar el contexto de esta solicitud. La Secretaria informa que la comisión ha trabajado en varias reuniones y ha mantenido encuentros con instancias como la Coordinadora de Sistemas Escolares para avanzar en el mandato asignado, menciona que, aunque el plazo otorgado venció el pasado 12 de junio, la comisión se encuentra en la etapa final de su trabajo y consideran que podrían presentar una propuesta de dictamen el 7 de julio, antes del inicio del período vacacional. La Secretaria continúa mencionando que la solicitud de prórroga, se fundamenta en el artículo 72 del RIOCA.

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con 8 votos a favor, el punto se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 166-(11.23.14)**

Aprobación de una prórroga al 7 de julio de 2023 para que la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas, presente su dictamen.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente da lectura al numeral 7 del Orden del Día:

**7. DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2023-2024, QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 20, FRACCIÓN II, Y 35 DEL *RIOCA).**

El Presidente solicita a la alumna Ashley Avilez Sotelo presentar el acta emitida por el Comité Electoral.

Enseguida, la alumna Avilez Sotelo lee el acta general de las elecciones llevadas a cabo el 8 de junio de 2023, contextualizando que hubo una reconformación del Comité Electoral cuando la representante propietaria del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud, Erika Jimena Zepeda García, presentó su renuncia ante el consejo divisional y consecuentemente se integró al comité electoral el Sr. Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez como representante propietario del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.

La alumna Avilez Sotelo prosigue detallando el proceso electoral, llevado a cabo de acuerdo con los artículos 42 y 43 del Reglamento Orgánico, así como en los artículos 16, 17 y 21 del RIOCA de la Universidad Autónoma Metropolitana. Destaca que las convocatorias fueron publicadas el 22 de mayo de 2022, y el registro de candidaturas se realizó por correo electrónico durante los días 24, 25, 26 y 29 de mayo de 2023, de 9 a 17 horas. Continua con la lectura y señala que Comité Electoral, después de verificar la documentación recibida, certificó el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas candidatas y procedió a la publicación de los padrones electorales y las listas de candidaturas registradas que cumplieron con los requisitos se realizó mediante correo electrónico y página web divisional. Adicionalmente detalla que el 6 de junio de 2023, día de la votación, las personas votantes del alumnado de los Departamentos de Ciencias Ambientales, Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Salud, así como las personas votantes del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales, emitieron su voto de manera electrónica y a las 14:00 horas se cerró la votación. También puntualiza que a las 15:01 horas, el Comité Electoral procedió al cómputo de votos en una reunión pública transmitida en la página en evivo.ler.uam.mx. Los resultados se publicaron el mismo 6 de junio mediante correo electrónico y página web.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente pregunta a los presentes sobre posibles dudas o comentarios respecto a lo previamente expuesto y al no haber ninguna intervención, aclara que, al tratarse de un punto informativo, no se requeria de votación alguna.

Posteriormente declara oficialmente recibida la información acerca de las personas candidatas electas, puntualizando que la representatividad de las personas elegidas comenzaría en el trimestre 23-P.

**NOTA 166-(11.23.1)**

Declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2023-2024, de conformidad con los artículos 20, fracción II y 36 del Reglamento Interno de los órganos Colegiados Académicos, en los siguientes términos:

**ALUMNADO**

**Departamento de Ciencias Ambientales**

- **Dulce Ivonne Nava Díaz** (Representante propietaria).
- **Johana Castell Melo** (Representante suplente).

**Departamento de Ciencias de la Alimentación**

- **Aleli Reza Meza** (Representante propietaria).

**Departamento de Ciencias de la Salud**

- **Naivi Kiabeth González Montejo** (Representante propietaria).
- **Nersy Daniela Velázquez López** (Representante suplente).

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Departamento de Ciencias Ambientales**

- **Rurik Hermann List Sánchez** (Representante propietario).

El Presidente dio lectura al numeral 8:

## 8. ASUNTOS GENERALES.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión urgente número 166-(11.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:01 horas del día 22 de junio de 2023.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

[redacted]

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO

Presidente

[redacted]

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA

Secretaria

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)

[redacted]

SECRETARÍA ACADÉMICA

## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

*ANEXO 1* DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 166-(11.23), CELEBRADA EL 22 DE JUNIO 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

| Integrante | Presente al verificar quórum | Presente durante la sesión |
|---|---|---|
| Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio<br>Presidente del Consejo | * | * |
| Dr. Heliot Zarza Villanueva<br>Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. | * | * |
| Dr. Adolfo Armando Rayas Amor<br>Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. | * | * |
| Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos<br>Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |
| Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa<br>Representante propietario del personal académico<br>Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |
| Alumna - Ashley Avilez Sotelo<br>Representante propietaria del alumnado<br>Departamento de Ciencias Ambientales. | | * |
| Alumno - Aldo Santillán Pérez<br>Representante propietaria del alumnado<br>Departamento de Ciencias de la Alimentación. | * | * |
| Alumno - Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez<br>Representante propietario del alumnado<br>Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 178-(02-24)
[redacted]
SECRETARÍA ACADÉMICA